CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
No. CONTRATO:	**CPSAP-CMS-144-2025**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LA VIGENCIA 2025.**
FECHA DE INICIO:	**NOVIEMBRE 18 DE 2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($7.883.333)**
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**WOLFGANG JOSE CUELLO GARZON**
NUMERO DE IDENTIFICACION	**C.C. 79.773.520 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**

INFORME DE GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1) SOLICITAR Y REVISAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON CONTRATOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACUERDOS, SESIONES, PROYECTOS Y COMISIONES EJECUTADAS EN 2025.	Entre el 1 al 30 de diciembre de 2025 el contratista desarrollo las siguientes actividades: 1) Consolidò el informe final de informes de gestión y empalme. 2) Consolidó el informe final sobre los Proyectos de Acuerdo Municipal se encontraran con todos sus anexos. 3) Consolidó y organizó los siguientes: Proyectos de Acuerdo, anexos técnicos, actas de comisión, actas de plenaria y oficios de remisión para sanción al Alcalde Municipal. 4) Consolidó y organizó las actas de comisión de las cesiones del concejo municipal de Soacha 2025.	Las actuaciones administrativas y jurídicas se encuentran en evidencias físicas, como actas y oficios en las diferentes carpetas que reposan en la Secretaria del Concejo de Soacha.

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal

	5) Consolidó y organizó las Resoluciones expedidas por el Concejo de Soacha. 6) Consolidó y organizó los documentos e información de la vigencia 025 según tablas de retención documental.	
2) VERIFICAR LA LEGALIDAD, COHERENCIA Y SOPORTES DE LA CONTRATACIÓN DESARROLLADA POR FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.	Entre el 1 al 30 de diciembre de 2025 el contratista desarrollo las siguientes actividades: 1) Consolidación de la verificación del SECOP II para existencia de concordancia entre lo publicado en la plataforma y las carpetas físicas. 2) Consolidación de la verificación de las informes mensuales y actas de avance de los contratistas durante la vigencia 2025. 3) Consolidación de la verificación de las carpetas que soportan la contratación vigencia 2025 en cuanto al cumplimiento de archivo según tablas de retención documental.	Las evidencias se encuentran en las carpetas físicas de la contratación hecha en la vigencia 2025 por la Presidencia del Concejo.

3) ANALIZAR Y CONSOLIDAR LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA REQUERIDA PARA EL PROCESO DE EMPALME.	Entre el 18 al 30 de noviembre de 2025 el contratista desarrollo las siguientes actividades: 1) Tabulo y consolidò los documentos a llegados por los contratistas para la el informe y acta de empalme. 2) Recepcionó los documentación e informes de los servidores de planta del Concejo para la posterior entrega final del acta de empalme.	Se puede evidenciar en las actas de recibo de los informes.
4) ELABORAR INFORMES JURÍDICOS, ALERTAS Y OBSERVACIONES QUE SE DERIVEN DE LA REVISIÓN.	Entre el 18 al 30 de noviembre de 2025 el contratista desarrollo las siguientes actividades: 1) Tabulación e información final del acta de empalme.	Las evidencias se oficios y en las carpetas físicas de los contratistas de la vigencia 2025.
5) APOYAR A LA PRESIDENCIA Y A LA LÍDER DEL GRUPO EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FINAL.	Entre el 18 al 30 de noviembre de 2025 el contratista desarrollo las siguientes reuniones: Participó en reunión con presidencia del concejo el día viernes 26 de diciembre de 2025 en la entrega del informe final de gestión y de empalme de la gestión 2025.	Se adjunta acta de reunión.

CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, artículo 4.

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. PLANILLA DE APORTES	VALOR PAGADO
CPSP-CMS-144-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LA VIGENCIA 2025.	DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	**$ 638.500**	**1078191628**	**SALUD** **$ 275.000.oo** **PENSION** **$ 352.000.oo** **ARL** **$ 11.500.oo**

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

NUMERO DE INFORME	**No. 2**
VALOR INICIAL	**$7.883.333.oo**
VALOR INFORME	**$5.500.000.oo**
VALOR EJECUTADO	**$7.833.333.oo**
VALOR POR EJECUTAR	**$0.oo**

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal

CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES
Que el Contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos. físicos o digitales
Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Soacha, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo al visto bueno por parte de la encargada del área.
Se certifica el cumplimiento del servicio del Contratista.
Para constancia se firma el 30 de diciembre de 2025. **RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ** **SECRETARIO GENERAL** **SUPERVISOR CONTRATO**

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal